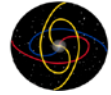




VICEPRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA COMISIÓN COLOMBIANA DEL ESPACIO – CCE



SECRETARIA EJECUTIVA

XXVIII Comité Técnico de la Comisión Colombiana del Espacio – CCE

Octubre 10 de 2012

ACTA DE REUNION

En Bogotá, D.C., a los diez (10) días del mes de Octubre de dos mil doce (2012), se realizó la XXVIII Reunión de Comité Técnico de Asuntos Espaciales de la Comisión Colombiana del Espacio (CCE), con el objetivo de revisar: las propuestas de creación de nuevos grupos de trabajo, las postulaciones para coordinar los diferentes grupos, y asumir la Secretaria Ejecutiva para el período 2012 -2014, y la propuesta de modificación del Acuerdo No. 10: "Por medio del cual se institucionaliza el ingreso y mecanismos de participación de nuevos miembros".

INSTALACIÓN DE LA REUNIÓN

La reunión fue formalmente instalada y presidida por el Doctor Iván Darío Gomez Guzmán, Secretario Ejecutivo de la Comisión, quien da la bienvenida y agradece a los asistentes su participación.

VERIFICACION DE ASISTENCIA

ENTIDAD	ASISTENCIA
Ministerio de Transporte	Patricia Roa
Vicepresidencia de la República	Coronel Yinet Cordoba
Departamento Administrativo de Ciencia y Tecnología e Innovación -COLCIENCIAS	Miguel Tobar
Ministerio de Relaciones Exteriores	José Demetrio Matías Ortiz
Servicio Geológico Colombiano - SGC	Héctor Mora Páez
	Natalia Acero Patiño
Instituto Geográfico Agustín Codazzi-IGAC	Iván Darío Gómez Guzmán
	Dora Inés Martínez Rey
	Elena Posada
	Gina Marcela Popayán
	Juan Manuel Montaña
Departamento Nacional de Planeación - DNP	Sandra Milena Pérez Ramirez (*)
Universidad Sergio Arboleda	Raúl Andrés Joya Olarte
	Isabela Ardalan
Asociación Astronáutica Colombiana -	Marco A. Pirateque

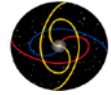
BOGOTÁ D.C.

www.cce.gov.co

Secretariacce@igac.gov.co



VICEPRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
COMISIÓN COLOMBIANA DEL ESPACIO – CCE



ASTCOL	Jairo Becerra
	Aldo Esteban Sabogal
IDEAM	Martha Patricia León Poveda
	Vivian Farley Garzón Vargas
	Luz Marina Arévalo Sánchez
APC	Henry Carrillo
Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible	Leonardo Gómez
Fuerza Aérea Colombia	Coronel Raúl Eduardo Gutiérrez Gómez
Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	David Ricardo Marín
Ministerio de Educación	Luis Fernando Duque
Agencia Nacional del Espectro	Victor Valencia
DIMAR	Cristian Bermúdez
	Jhon Eric Aunta Duarte
Aeronáutica Civil	Nibia Lucía Morales

(*) A solicitud de la Dra. Sandra Milena Pérez Ramirez, se aclara, que ella asistió por parte de DNP no como delgada oficial sino como observadora.

Una vez verificado el quórum se da por instalada formalmente la reunión.

DESARROLLO DE LA REUNION

El Dr. Iván Darío Gómez Guzmán, somete a consideración de los asistentes, la agenda a desarrollarse. Una vez aprobada, se da por instalado formalmente el XXVIII Comité Técnico de la CCE, dando cumplimiento de esta manera a lo establecido en el Acuerdo No. 1, Reglamento de la Comisión Colombiana del Espacio.

Intervención de la Dra. Dora Inés Martínez Rey, Jefe de la Oficina CIAF

Inicia confirmando que la Secretaria Ejecutiva recibió los formularios de actualización de datos de sólo seis (6) entidades, a saber:

- UAEAC "Unidad Administrativa de la Aeronáutica Civil"
- FAC "Fuerza Aérea Colombiana"
- IDEAM "Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales".
- DIMAR "Dirección General Marítima".
- DANE "Departamento Administrativo Nacional de Estadística".
- IGAC "Instituto Geográfico Agustín Codazzi"

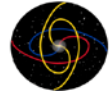
BOGOTÁ D.C.

www.cce.gov.co

Secretariacce@igac.gov.co



VICEPRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA COMISIÓN COLOMBIANA DEL ESPACIO – CCE



Seguido, solicita a los asistentes, que tengan el formulario de actualización, que lo entreguen al final de la reunión para que sean anexados a la información, ó en su defecto sean enviados en medio físico ó vía correo electrónico, a más tardar el 24 de octubre de 2012..

Intervención del Dr. Marco Pirateque, Secretario General de la Asociación Astronáutica Colombiana (ASTCOL)

Hace referencia, a que ellos enviaron una carta con el formulario de actualización debidamente diligenciado, el día 25 de Agosto del 2011, con el objeto de ser vinculados dentro de la Comisión Colombiana del Espacio, pero hasta el momento no han recibido respuesta.

1. Intervención de la Dra. Dora Inés Martínez Rey, Jefe de la Oficina CIAF

Aclara al representante de ASTCOL, que la solicitud que menciona se encuentra en estudio, por esta razón se tendrá respuesta después de la XIII Reunión Plenaria que se llevará a cabo en la Vicepresidencia de la República el día 25 de octubre de 2012. Ese día se presentaran todas las solicitudes que se encuentran en estudio para su respectiva aprobación.

Continuando con la reunión, informa que hasta el momento no se han recibido solicitudes para la creación de nuevos grupos de trabajo.

Intervención de la Dra. Sandra Milena Pérez Ramirez, Representante del Departamento Nacional de Planeación (DNP).

Informa que por parte del DNP, el formulario ya está debidamente diligenciado, y se encuentra en trámite de firma al interior de la Entidad. Una vez, sea completado, lo remitirán a la Secretaría Ejecutiva.

Intervención del Dr. Iván Darío Gómez Guzmán, Director General del IGAC y Secretario Ejecutivo de la CCE.

Recuerda que las entidades no sólo se pueden postular para coordinar los diferentes grupos de trabajo, sino que también pueden postular a otra entidad para que esta ejerza la coordinación de algún grupo. Obviamente la entidad que se postula, debe aceptar formalmente esa coordinación.

Por lo anterior, y teniendo en cuenta que el Ministerio de Relaciones Exteriores, informó formalmente su deseo de no continuar coordinando el grupo de Asuntos Políticos y legales de la CCE, expresa que el IGAC, postula al DNP, para liderar éste grupo de trabajo.

Intervención de la Dra. Sandra Milena Pérez Ramirez, Representante del Departamento Nacional de Planeación (DNP).

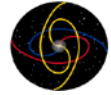
BOGOTÁ D.C.

www.cce.gov.co

Secretariacce@igac.gov.co



VICEPRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA COMISIÓN COLOMBIANA DEL ESPACIO – CCE



Menciona que no podría dar una respuesta en este momento, puesto que primero hará la consulta al interior de su Entidad. Una vez, sea tomada la decisión se informará formalmente a la Secretaría Ejecutiva de la CCE.

Intervención del Dr. Miguel Tobar, Gestor de COLCIENCIAS.

Informa, que se diligenció el formulario de actualización de datos de COLCIENCIAS, pero no se ha podido recoger la firma de Director General, ya que este fue nombrado recientemente, Una vez, sea firmado se hará su respectiva entrega a la Secretaría Ejecutiva de la CCE.

Intervención de la Dra. Dora Inés Martínez Rey Jefe de la Oficina CIAF

Dentro de las postulaciones que se recibieron hasta el día de hoy, tenemos:

- La Unidad Administrativa Especial de la Aeronáutica Civil “UAEAC” desea continuar a cargo de la coordinación del grupo de Navegación Satelital.
- El Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales “IDEAM”, se postula para coordinar el grupo de Observación de la Tierra.
- El Instituto Geográfico Agustín Codazzi – IGAC , se postula para coordinar el grupo de Observación de la Tierra en conjunto con el IDEAM, y seguir coordinando el grupo de Infraestructura Colombiana de Datos Espaciales –ICDE, teniendo en cuenta que este tema es misional del Instituto,

Así mismo, postula a COLCIENCIAS y al Ministerio de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, para seguir coordinando el grupo de Gestión del Conocimiento y el grupo de Telecomunicaciones, respectivamente. Al DNP, lo postula para ejercer la coordinación del grupo de Asuntos Políticos y Legales.

La Fuerza Aérea Colombiana, propone seguir con la coordinación del grupo de Astronáutica, Astronomía y Medicina Aeroespacial, y asumir la Secretaria Ejecutiva de la CCE, para el período 2012 -2014.

Intervención del Dr. Iván Darío Gómez Guzmán Director General del IGAC y Secretario Ejecutivo de la CCE.

Aclara, que el IGAC postula al Departamento Nacional de Planeación –DNP, para coordinar el grupo de Asuntos Políticos y Legales, pero sin dejar por hecho que también esta coordinación la puede estar ejerciendo en conjunto con la Cancillería.

Con respecto a la Cancillería hay una dicotomía, y es que no sabemos si va seguir trabajando en los temas de asuntos espaciales sin contar con la Comisión Colombiana del Espacio. Si es así, pedimos que sigan trabajando en conjunto con la CCE, ya que es un trabajo de vital importancia el que vienen haciendo y el cual no se puede perder.

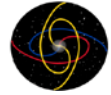
BOGOTÁ D.C.

www.cce.gov.co

Secretariacce@igac.gov.co



VICEPRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA COMISIÓN COLOMBIANA DEL ESPACIO – CCE



Intervención de la Coronel Yinet Cordoba, representante de la Vicepresidencia de la Republica.

Aclara con respecto al tema de la Cancillería, que con el Decreto de creación de la Comisión Colombiana del Espacio, se estableció la participación en forma obligatoria de algunas entidades, por ser necesaria, no sólo por las funciones que desempeñan, sino también por las actividades misionales que desarrollan.

Sin embargo hay que tener en cuenta, de acuerdo al reglamento que se estableció para la Comisión, Acuerdo No. 1, que se aprobó dentro de Plenaria, que las decisiones que se tomen no son escenarios unilaterales, sino que son decisiones que requieren, para que tengan un valor agregado ser llevadas a Plenaria, donde se aprueban las propuestas y de ahí nacen los denominados acuerdos, así está hecho el reglamento y el Decreto.

Es por ello, que por más que el Ministerio de Relaciones Exteriores informe que no quiere seguir coordinando el Grupo de Asuntos Políticos y Legales, eso no quiere decir, que ya se pueden retirar y trabajar por aparte; desafortunadamente, estas entidades que están dentro del Decreto se ven obligadas a desarrollar actividades en pro de la Comisión Colombiana del Espacio, hasta que esta cumpla con los objetivos establecidos.

A la reunión de hoy se invitaron fundamentalmente a las entidades que están dentro del Decreto y del Acuerdo 10, para que postulen coordinaciones, propongan nuevos grupos, y para que los que quieran participar en la Comisión envíen sus solicitudes para que así de esta manera sean estudiadas y en Plenaria se tomen las decisiones respectivas.

Lo que si pueden hacer estas entidades que ya no quieren ser coordinadores es integrarse a nuevos grupos de trabajo apoyando las actividades que estén pendientes por realizar; igual la decisión que tomo el Ministerio de Relaciones Exteriores se llevará a Plenaria para que sea aprobada, y se designe un nuevo Coordinador.

Intervención del Dr. Jose Demetrio Matías, Asesor de la Cancillería.

Aclara, que el decreto 2442, facultó algunas entidades para tomar decisiones dentro de la comisión y estas decisiones se toman a través de una reunión plenaria, pero también el Acuerdo No. 1, artículo 5 menciona que el Comité Técnico tiene la facultad de tomar decisiones y crear los grupos de trabajo, es por esta razón, que no cree que sea necesario llevar a la Reunión Plenaria el tema de la coordinación del Grupo de Asuntos Políticos y Legales, ya que el comité lo puede hacer sin ningún problema.

Intervención del Dr. Iván Darío Gómez Guzmán Director, General del IGAC y Secretario Ejecutivo de la CCE.

Lo importante es que, para la Reunión Plenaria que se va llevar a cabo en la Vicepresidencia, se lleven propuestas claras, con los nombres de los nuevos coordinadores y de los participantes de cada grupo.

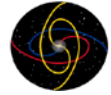
BOGOTÁ D.C.

www.cce.gov.co

Secretariacce@igac.gov.co



VICEPRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
COMISIÓN COLOMBIANA DEL ESPACIO – CCE



Intervención del Dr. Henry Carrillo, Asesor de la Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia.

Propone que para esta nueva etapa, se cree un nuevo grupo de trabajo que maneje todos los temas relacionados con cooperación técnica internacional, este grupo estaría coordinado por la misma APC, que actualmente maneja estos temas.

Intervención del Dr. Iván Darío Gómez Guzmán, Director General del IGAC y Secretario Ejecutivo de la CCE.

Menciona que es pertinente tener este grupo de cooperación técnica Internacional y, si la Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia, está dispuesta a trabajar coordinando el grupo, entonces se debe tomar la decisión de crear un octavo grupo.

Intervención del Dr. Miguel Tobar, Gestor de COLCIENCIAS.

Menciona que en éste nuevo grupo, también debe estar incluido COLCIENCIAS, ya que la APC maneja los temas de cooperación Internacional pero COLCIENCIAS maneja toda la parte técnica; somos un complemento y de esto nos hemos dado cuenta en los últimos proyectos que hemos trabajado como por ejemplo, con el Brasil donde se evidenció que Colombia no cuenta con herramientas para la cooperación internacional.

Intervención de la Dra. Luz Mariana Arévalo, Subdirectora de Ecosistemas del IDEAM.

Le parece muy bueno que la Comisión cuente con este grupo, ya que es un tema transversal para todas las entidades por ejemplo, para el IDEAM que trabaja actualmente en el Plan Nacional de Observación de la Tierra, ve la necesidad de tener la colaboración internacional y cree que esto no sólo le sucede a esta entidad sino a todos los grupos.

Intervención del Coronel Raúl Eduardo Gutiérrez Gómez, Jefe de Asuntos Espaciales de la Fuerza Aérea Colombiana -FAC.

Manifiesta que apoyan en 100% la propuesta. La FAC, actualmente cuenta con la oficina de asuntos internacionales, con quien trabajan de la mano por ser absolutamente estratégico.

Intervención de la Coronel Yinet Cordoba, representante de la Vicepresidencia de la República.

Con el Foro de Desarrollo Aeroespacial, se evidenciaron ciertas restricciones en cuanto a los temas cooperación internacional y le parece vital para todas las líneas de trabajo que se aborde este tema, y mejor aún, si lo abordan como coordinadores la APC que a diario maneja estos temas, en conjunto con COLCIENCIAS.

Intervención del Dr. Iván Darío Gómez Guzmán, Director General del IGAC y Secretario Ejecutivo de la CCE.

Como hay coincidencia en el tema, piensa que no hay necesidad de avanzar más y queda claro, que como propuesta a la Plenaria estaría la creación de un nuevo grupo de trabajo que tiene que ver con la Cooperación Técnica Internacional, que puede tener una entidad coordinadora que sería la APC, con el apoyo de COLCIENCIAS.

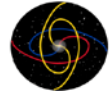
BOGOTÁ D.C.

www.cce.gov.co

Secretariacce@igac.gov.co



VICEPRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA COMISIÓN COLOMBIANA DEL ESPACIO – CCE



Intervención de la Dra. Dora Inés Martínez Rey, Jefe de la Oficina CIAF

Es importante que los representantes de la APC, presenten un documento antes de la Plenaria que se realizará el 25 de Octubre, donde especifiquen los objetivos como también las entidades que harían parte de este grupo de trabajo. Sería importante también que realicen un plan de trabajo a corto y mediano plazo.

También las entidades que deseen postular alguna entidad para que ocupe alguna coordinación ó pertenezca algún grupo, también se les solicita que llenen los formularios correspondientes y así quede plasmado en un documento como tal.

Intervención del Dr. Miguel Tobar, Gestor de COLCIENCIAS.

No entiende como se manejaría el proceso siendo APC, la que manejaría la parte de cooperación internacional, ya que iría de la mano con la parte técnica de todos los grupos.

En sí, lo que se quiere saber es como se van a establecer los lineamientos para trabajar los proyectos asociados a cooperación internacional, que tienen los grupos que manejan temas técnicos.

Intervención del Dr. Henry Carrillo, Asesor de la Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia.

Respondiendo a la duda del Dr. Miguel Tobar, la idea en modo alguno es no disputar a COLCIENCIAS el liderazgo natural que tiene en el marco de los proyectos de desarrollo de ciencia y tecnología en el país, sino al contrario todos los proyectos de cooperación internacional deben responder a iniciativas nacionales.

Por otra parte a países como Colombia no le financian el costo de los proyectos en un ciento por ciento, sino que necesariamente la instituciones Colombianas tenemos que aportar también teniendo en cuenta el nivel de desarrollo del país, entonces los proyectos de cooperación internacional no son independientes ni autónomos de las políticas públicas en Colombia; necesariamente tienen que estar atados al plan nacional de desarrollo. Esto así es un trabajo de articulación y en ese sentido le parece que la propuesta de doctor Miguel Tobar, es absolutamente válida.

Intervención del Dr. Iván Darío Gómez Guzmán, Director General del IGAC y Secretario Ejecutivo de la CCE.

Estas reuniones de comité tienen que evolucionar, discutiendo proyectos incluyendo los de cooperación técnica Internacional, nosotros simplemente analizamos la oferta con la demanda para que puedan éstos salir adelante con nuestro apoyo.

Intervención del Dr. Jose Demetrio Matías, Asesor de la Cancillería.

Si bien es cierto, que la comisión como tal no es ejecutora sino es la que propone adelantar planes de proyectos con los propósitos especificados en el Decreto, y que para la comisión logre los objetivos a través del comité ejecutivo y de los grupos de trabajo recibe información y aprueba en primera instancia lo que se presentará a someter a la Plenaria, la pregunta es: como

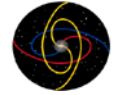
BOGOTÁ D.C.

www.cce.gov.co

Secretariacce@igac.gov.co



VICEPRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA COMISIÓN COLOMBIANA DEL ESPACIO – CCE



trabajaría este grupo para luego materializar su actividad en propuestas que luego asimilaría la comisión como tal?

Intervención del Dr. Henry Carrillo asesor de la Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia.

La idea de crear un grupo de cooperación técnica internacional, es aprovechar la oportunidad de que el Estado Colombiano, tuvo la decisión en cabeza del Presidente de la Republica de crear nuevamente una Agencia de Cooperación Internacional del Gobierno Colombiano, con lo cual hay un liderazgo que es difícil en relación con la coordinación y además con la directiva presidencial, que desde el año anterior el presidente Santos profirió, con el propósito de establecer que esta Agencia sea la coordinadora de la cooperación que Colombia brinda y recibe.

Por otra parte, en todos estos años se ha venido participando de mecanismos de integración como es la Comisión Colombiana del Espacio, y se ha podido evidenciar que casi todas las instituciones que hacemos parte de ella, gestionamos cooperación en mayor y menor medida, y en ese sentido lo que pretende el nuevo grupo es tener un apoyo de las instituciones para poder identificar cuáles son esas iniciativas y así realizar un trabajo coordinado, sumar esfuerzos y buscar evitar la duplicación de esos esfuerzos, ya que muchas de las entidades presentes compramos imágenes satelitales a otros países.

El IGAC, hacia un ejercicio de cuantificación y de evaluación de cómo las instituciones estamos demandando servicios en términos de la compra de imágenes y otros servicios a diferentes países, y como con un trabajo de coordinación podríamos evitar la duplicación de esos esfuerzos, logrando disminuir esa inversión, optimizando recursos y orientándolos hacia otros temas que pueden enriquecer a las instituciones de la Comisión y de esa manera hacer más eficaz el trabajo de todas las instituciones.

El propósito del grupo para adelantar un poco al requerimiento que se va cumplir, solicitado por la Dra. Dora Inés Rey Martínez, es precisamente poner en claro cuál sería el objetivo de este grupo que iría de la mano con la dirección de cooperación internacional, de Cancillería, de las oficinas de todos los actores internacionales y de todas las entidades que hacen parte de la Comisión.

Si se aprueba el grupo de trabajo entonces podríamos traer o aportar a la comisión una gestión más coordinada, que permita compartir los resultados de los proyectos, inclusive que podamos ser socios en diferentes proyectos para optimizar las oportunidades, las posibilidades, la capacidad y las fortalezas de los diferentes proyectos.

Intervención de la Dra. Dora Inés Martínez Rey, Jefe de la Oficina CIAF

De acuerdo a la agenda tenemos la propuesta de modificación del Acuerdo No. 10 "Ingreso y mecanismos de participación de nuevos miembros" del 23 de Julio de 2008.

Intervención de la Coronel Yinet Córdoba, representante de la Vicepresidencia de la Republica.

Menciona que como se había hablado en la XII Reunión Plenaria, modificar el Decreto ó un acuerdo es dar pasos atrás agigantados, es por esto, que hay que trabajar con lo que tenemos,

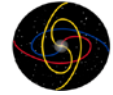
BOGOTÁ D.C.

www.cce.gov.co

Secretariacce@igac.gov.co



VICEPRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA COMISIÓN COLOMBIANA DEL ESPACIO – CCE



mejorándolo, optimizándolo y esto se puede hacer de acuerdo a la norma, la cual nos permite crear grupos de trabajo, incluir personas a los comités técnicos.

Si nos ponemos a revisar dentro del Acuerdo 10, quien es miembro activo ó no, quien participa ó no, es perder el tiempo y modificar un Decreto por un Acuerdo es innecesario, además esto sería entrar a discutir temas netamente jurídicos lo cual nos implicaría perder el enfoque de la Comisión.

Lo que hay que hacer es pensar estratégicamente en los nuevos grupos de trabajo, en los coordinadores de cada grupo, realizar un revisión de todos los postulados para llegar a un consenso y estar todos de acuerdo con las decisiones que se van a tomar.

Intervención de la Dra. Nibia Morales, Especialista de la Subdirección Técnica de la Aeronáutica Civil

Hay entidades que están trabajando actualmente en la Comisión Colombiana del Espacio, pero no se encuentran incluidas en el Decreto y por ende no tienen voz, ni voto a la hora de tomar decisiones. En este caso que pasa?, una de esas entidades es INGEOMINAS, hoy Servicio Geológico Colombiano.

Intervención de la Coronel Yinet Cordoba, representante de la Vicepresidencia de la Republica.

Estas entidades si puede participar y también pueden inferir en la votación, ya que como se mencionó anteriormente, se pueden incluir a estas entidades en los grupos de trabajo y las mismas pueden participar en los Comités Técnicos que realice la Comisión, y es en los comités que se toman la mayoría de decisiones y aprueban nuevas propuestas, las cuales son llevadas a las Reuniones Plenarias para darle validez jurídica. Es así como entidades que no están actualmente pueden participar pero para esto se necesita que estén incluidas en algún grupo de trabajo y obviamente registradas.

Intervención del Dr. Iván Darío Gómez Guzmán, Director General del IGAC y Secretario Ejecutivo de la CCE.

En algún momento la Cancillería nos convocó a todas las entidades, durante un año aproximadamente a reuniones casi mensuales para trabajar en la creación de la Comisión Colombiana del Espacio y es por esto, que no hay razón para votarle más energía a un Decreto y unos acuerdos para incluir a una o dos entidades nuevas, más bien lo que debemos hacer, incluyendo a las entidades que quieren trabajar con la comisión, es actualizar la información y diligenciar las solicitudes de inclusión.

Recuerden que en la XII Reunión Plenaria, se acordó tener como puntos principales de trabajo la creación de la Agencia Colombiana de Asuntos Espaciales y la Adquisición del Satélite Colombiano de Observación de la Tierra.

La mayoría de participantes del día de hoy y de varios comités donde se han tomado decisiones no están dentro del Decreto pero así de esta manera se han tomado decisiones importantes, en cuales se ha tenido en cuenta la opinión de todas las entidades asistentes, lo que se quiere con esta reunión es de alguna manera tratar de legalizar esa participación incluyéndolos en los grupos que ya están conformados ó en los que se van a formar.

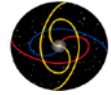
BOGOTÁ D.C.

www.cce.gov.co

Secretariacce@igac.gov.co



VICEPRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA COMISIÓN COLOMBIANA DEL ESPACIO – CCE



Intervención de la Dra. Dora Inés Martínez Rey Jefe de la oficina CIAF

Continuando con la agenda pasamos a las postulaciones para ejercer la Secretaria Ejecutiva de la CCE, período 2013-2014.

Intervención del Coronel Raúl Eduardo Gutiérrez Gómez, Jefe de Asuntos Espaciales de la Fuerza Aérea Colombiana

El Departamento de Asuntos Espaciales de la FAC, tiene la misión de coordinar y articular el Programa Espacial de la Fuerza Aérea, y a su vez articular este programa con el desarrollo espacial Colombiano, por lo tanto está plenamente articulado y delineado con los requisitos de la Comisión Colombiana de Espacio; y en la política institucional de la Fuerza Aérea apoyar con todas sus capacidades el desarrollo de la creación de la Agencia de Colombiana de Asuntos Espaciales.

Como manifestaba el Director del IGAC Dr. Iván Darío Gómez Guzmán, llevan 6 años a la cabeza de la Secretaria Ejecutiva, esto ha significado un trabajo y un esfuerzo muy grande, con importantes avances, pero el IGAC ha manifestado que no desea continuar con la Secretaria Ejecutiva para que tenga una rotación y pueda haber más aportes de otras entidades.

La Fuerza Aérea decidió tomar el reto y postularse a ejercer la Secretaria Ejecutiva de la Comisión Colombiana del Espacio porque considera que se tienen todas las capacidades para hacerlo.

La FAC cuenta con un Programa Espacial el cual está formado por los siguientes componentes:

- Centro de Investigación y Desarrollo
- Sistemas de Lanzamiento
- Sistemas Satelitales
- Estaciones Terrenas y centros de control de misión
- Campo de pruebas y facilidades de lanzamiento
- Astronáutica
- Aplicaciones Espaciales
- Apropiación del Conocimiento / Apoyo Publico

El Programa Espacial de la FAC, forma parte de un sistema de ciencia, tecnología, innovación, cultura y espacio, porque se tiene una dependencia seria y con responsabilidad en la problemática espacial.

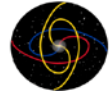
BOGOTÁ D.C.

www.cce.gov.co

Secretariacce@igac.gov.co



VICEPRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA COMISIÓN COLOMBIANA DEL ESPACIO – CCE



JEFATURA	DIR. / DEP.	RESPONSABILIDAD
JEMFA		DIRECCIONAMIENTO DEL SISTEMA
	EMAPE	GESTIÓN ESTRATÉGICA
	EMAES	ASTRONÁUTICA, ASTRONOMÍA COORDINACIÓN DEL SISTEMA
	EMAAI (MAECO)	APROPIACIÓN DEL CONOCIMIENTO/APOYO PÚBLICO
JOA	DINAV	NAVEGACIÓN SATELITAL
		INFRAESTRUCTURA COLOMBIANA DATOS ESPACIALES
		OBSERVACIÓN DE LA TIERRA
JIN	DIOIN	OBSERVACIÓN DE LA TIERRA
JOL	CEDTA	SISTEMAS SATELITALES (ASTRONÁUTICA)
	DICRA	TELECOMUNICACIONES
JED	DICEF	MISIÓN X
JEA	DICTI	GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO - DOCTRINA ESPACIAL
JURDH	DIODH	ASUNTOS POLÍTICOS
DISAN	CEMAE	MEDICINA AEROSPAECIAL
EMAVI	CITAE	SISTEMAS DE LANZAMIENTO (ASTRONÁUTICA)

Se cuenta también con personal capacitado en temas espaciales como son:

- 5 magister en administración espacial
- 4 Especialistas en derecho espacial
- 1 PhD Factores humanos y Medicina Aeroespacial
- 3 Especialistas en Medicina Aeroespacial
- 1 Curso Avanzado en Medicina aeronáutica y espacial
- 2 Especialistas en Diseño de procedimientos de Navegación (GNSS)
- Maestrías, Especializaciones, cursos y Diplomados Afines a la temática espacial.

Por lo tanto, la FAC cuenta con personal capacitado en todo tipo de actividades relacionadas con el campo espacial.

En cuanto al tema financiero la Fuerza Aérea lleva invirtiendo ya mucho tiempo recursos importantes en proyectos específicos como son:

Inicio	Proyecto/Actividad	Responsable	Recursos
2006	Lanzadera satélites órbita baja (Cohete)	CITAE	\$ 1.778'
2006	Clúster Aeroespacial Valle del Cauca	CITAE	-
2009	Maestría Ing. Aeroespacial	CITAE	\$57'
2010	Cámara de Altura	CEMAE	USD \$ 2'
2012	Bus Satelital SATFAC1 y Estación Terrena (Parcial)	CEDTA	\$1.800'

También para años futuros se tienen programado una serie de proyectos con una serie de presupuestos estimados.

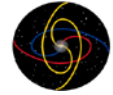
BOGOTÁ D.C.

www.cce.gov.co

Secretariacce@iqac.gov.co



VICEPRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA COMISIÓN COLOMBIANA DEL ESPACIO – CCE



Cronogr.	Proyecto/Actividad	Responsable	Recursos
2013	Secretaría Ejecutiva CCE	EMAES	Pend.
2013	Cohete: Lanzamiento I Etapa	CITAE	\$ 687.5'
2014	Cohete: Lanzamiento II Etapa (Picosatélite)		\$ 687.5'
2015	Cohete: Lanzamiento II Etapa (SatFAC II)		Pend.
2013	Lanzamiento SatFAC I	CEDTA	\$ 800'
2014-2015	Diseño, fabricación y lanzamiento SatFAC II		USD \$ 1.2'
2016-2018	Diseño, fabricación y lanzamiento SatFAC III y IV		USD \$ 2.2'
2019-2020	Diseño, fabricación y lanzamiento SatFAC V		USD \$ 5.3'
2021-2022	Diseño, fabricación y lanzamiento SatFAC VI y VI		USD \$ 11.5'
20??	Desorientador Espacial Avanzado	CEMAE	USD \$ 2.5'
20??	Laboratorio Neurociencias		USD \$ 500k
20??	Laboratorio Fisiología Vestibular		USD \$ 500k
20??	Laboratorio Fisiología Ambientes Especiales		Pend.
20??	Avión Cero-G	CEMAE - JOA	Pend.
2013	Maestría Fisiología Espacial (TE Corso Alejandra)	JEA	Pend.
2014-17	Formación Astronauta		USD \$ 2'

En el aspecto logístico Técnico se cuenta con:

- Estación Terrena – Antena Satelital
- 12 Unidades militares Aéreas,
- 2 escuelas de Formación,
- 1 Instituto Militar Aeronáutico.
- 2 Clubes
- 390 Aeronaves
- Equipos especializados (Cámara Hipobárica, Desorientador Espacial)

Dentro de la Política Institucional está claramente plasmado del desarrollo de actividades espaciales.

Misión: Ejercer y mantener el dominio del espacio aéreo, conducir operaciones aéreas para la defensa de la soberanía, la independencia, la integridad del territorio nacional y del orden constitucional y el logro de los fines del estado.

Objetivo Estratégico No. 2: Ser líderes en el ámbito Aeroespacial.

Visión: Una Fuerza Aérea desarrollada tecnológicamente, con el mejor talento humano y afianzada en sus valores para liderar el poder aeroespacial y ser decisiva en la defensa de la nación.

Objetivo Estratégico No. 15: Fomentar la Investigación Aérea, Espacial y el Desarrollo Tecnológico.

En resumen, la Fuerza Aérea Colombiana tiene la capacidad humana, logística, administrativa, técnica, científica y sobre todo la voluntad, el deseo de ejercer la Secretaría Ejecutiva de la Comisión Colombiana del Espacio.

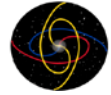
BOGOTÁ D.C.

www.cce.gov.co

Secretariacce@iqac.gov.co



VICEPRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA COMISIÓN COLOMBIANA DEL ESPACIO – CCE



Intervención del Dr. Iván Darío Gómez Guzmán, Director General del IGAC y Secretario Ejecutivo de la CCE.

Primero que todo la FAC tiene el apoyo del Instituto Geográfico para ejercer la Secretaría Ejecutiva de la CCE, pero la pregunta es como la Fuerza Aérea garantizaría la participación efectiva de las entidades civiles como son IDEAM, Servicio Geológico, IGAC, entre otros.

Intervención del Coronel Raúl Eduardo Gutiérrez Gómez Jefe de Asuntos Espaciales de la Fuerza Aérea Colombiana

Con respuesta a la pregunta la Fuerza Aérea Colombiana, tiene una serie de políticas rectoras y una de las políticas es que el programa aeroespacial está orientado al desarrollo mixto, es decir civil y militar. No se ve el programa aeroespacial, ni la participación en la Comisión Colombiana del Espacio como una entidad netamente militar es una actividad de desarrollo país.

En este sentido, esperamos contar con el apoyo de todas las entidades públicas y privadas, del orden nacional, departamental etc. La política que gestiona la FAC, es una política de cooperación entre entidades y más con aquellas que tengan intereses en el desarrollo aeroespacial.

Intervención del Dr. Iván Darío Gómez Guzmán Director General del IGAC y Secretario Ejecutivo de la CCE.

Se pone en consideración del comité si se apoya a la FAC para ejercer la Secretaría Ejecutiva período 2012 -2014, ó si hay alguna posición diferente a esta postulación.

Intervención del Dr. Jose Demetrio Matías, Asesor de la Cancillería.

Resalta la labor hecha hasta el momento por el IGAC, ejerciendo la Secretaría Ejecutiva de la CCE y por esto pregunta si a él IGAC le interesa, quiere, necesita entregar la Secretaría Ejecutiva. Porque si bien la norma dice que será rotativa, a consideración de la Cancillería el IGAC ha desempeñado una grandiosa tarea.

Intervención del Dr. Iván Darío Gómez Guzmán, Director General del IGAC y Secretario Ejecutivo de la CCE.

Inicialmente concebimos quienes participamos en ese primer documento que se convirtió en un decreto presidencial, durante muchos meses casi un año, lo que concebimos fue una Comisión Colombiana del Espacio como un paso para migrar a la Agencia Colombiana de Asuntos Espaciales, y pudimos en vez de haber ido con un decreto haber ido con una ley y se discutió mucho, pero en ese momento no se sabía qué tipo de agencia se debía crear ço para que, teníamos que darnos un tiempo de 5 a 6 años para entender claramente el tema.

Se tomo la decisión que la coordinación de la Secretaría Ejecutiva de la CCE iba ser rotativa, es mças en un principio se organizó que primero 2 años la ejercería el IGAC, después 2

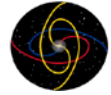
BOGOTÁ D.C.

www.cce.gov.co

Secretariacce@igac.gov.co



VICEPRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA COMISIÓN COLOMBIANA DEL ESPACIO – CCE



años el IDEAM, la Cancillería, la FAC y los que participaron; lo que ha sucedido es que el IGAC ha permanecido por 6 años, y a nuestro parecer consideramos que institucionalmente no tiene sentido, si es una iniciativa nacional, multi institucional de interés nacional concentrarla en una sola entidad.

Aclaremos que no nos queremos librar de esta responsabilidad, porque de hecho vamos a seguir trabajando en los diferentes grupos de trabajo de la Comisión Colombiana del Espacio. Además hay que tener en cuenta, no sólo el tema institucional, sino también el económico, mantener la coordinación de la Secretaría Ejecutiva tiene un costo por año aproximado de 3 ó 4 mil millones, y si se va con proyectos específicos cuesta mucho más.

Por lo anterior es claro que el IGAC, quiere rotar la Secretaría por un tiempo y si en algún futuro se postula nuevamente, se tendrá en cuenta ya que se tiene la experiencia.

Intervención del Dr. Jose Demetrio Matías, Asesor de la Cancillería.

La cancillería le da la bienvenida a la postulación hecha por la Fuerza Aérea Colombiana para ejercer la Secretaría Ejecutiva de la CCE.

Intervención del Dr. Iván Darío Gómez Guzmán, Director General del IGAC y Secretario Ejecutivo de la CCE.

Queda claro que entonces se llevará a la Plenaria del 25 de octubre de 2012, la postulación hecha por la Fuerza Aérea Colombiana, para ejercer la Secretaría Ejecutiva para el período 2012 – 2014..

Intervención del Dr. Henry Carrillo, Asesor de la Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia.

Cree que antes de confirmar la creación de este grupo especial liderado por la APC, se quisiera saber cómo es el procedimiento por parte de APC, porque es una entidad nueva en el estado y por supuesto no figura en el Decreto que creó la CCE, y cree que tampoco en su momento lo estuviera Acción Social de la Presidencia de la Republica, de la que se desprendieron para crear la nueva agencia.

Intervención del Dr. Iván Darío Gómez Guzmán Director General del IGAC y Secretario Ejecutivo de la CCE.

Aclara, que Acción Social de la Presidencia de la Republica venía trabajando antes que se creará la Comisión Colombiana del Espacio, antes del Decreto, trabajaba con el tema de cooperación técnica Internacional, entonces por eso no hay problema a que APC cree este nuevo grupo de trabajo.

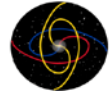
BOGOTÁ D.C.

www.cce.gov.co

Secretariacce@igac.gov.co



VICEPRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA COMISIÓN COLOMBIANA DEL ESPACIO – CCE



Intervención de la Dra. Nibia Morales, Especialista de la Subdirección Técnica de la Aeronáutica Civil

La entidad ha insistido con algunas entidades para que trabajen con el grupo de Navegación Satelital porque se consideran entidades que tienen aplicaciones en los temas de navegación y la secretaria ejecutiva recibió las cartas que se enviaron solicitando a esas entidades que participen, como por ejemplo, la Armada, Cormagdalena, la Agencia Nacional de Infraestructuras, INVIAS, DIMAR, la Fuerza Aérea también, ya que se tenían 2 miembros que no han vuelto a participar.

No se ha recibido respuesta pero estamos al pendiente y la pregunta es hasta cuando se tiene tiempo de pasar completo el formulario.

Pide al Dr. Iván Darío Gómez Guzmán, ampliar los contactos que se tienen, en este caso el Ministerio de Transporte para realizar en temáticas del grupo de Navegación Satelital.

Intervención del Dr. Iván Darío Gómez Guzmán Director General del IGAC y Secretario Ejecutivo de la CCE.

Confirma que lo único que falta para la actualización de los documentos de la creación de la Agencia Colombiana de Asuntos Espaciales y la adquisición del satélite para la observación de la tierra es simplemente detalles.

Por esa razón se va convocar a las entidades para que ayuden a trabajar en esos documento y tenerlos listos para el 25 de octubre, día en que se desarrollará la Plenaria.

Intervención de la Dra. Dora Inés Martínez Rey Jefe de la oficina CIAF

Teniendo todo claro y haciendo un recuento de los temas que se han tratado en esta reunión del Comité Técnico de Asuntos Espaciales resaltamos:

- La Fuerza Aérea Colombiana se postula como único coordinador de la Secretaria Ejecutiva de la CCE.
- Se creará un nuevo Grupo que trabajará en todos los temas relacionados con Cooperación Técnica Internacional, este será liderado por la Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia, en conjunto con COLCIENCIAS.
- Queda pendiente la respuesta del DNP para ejercer la coordinación del Grupo de Asuntos Políticos y Legales, de COLCIENCIAS y el Ministerio de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, para seguir coordinando el grupo de Gestión del Conocimiento y el grupo de Telecomunicaciones, respectivamente..

La participación dentro de los grupos de trabajo no se puede consolidar en este momento porque no se han recibido todos los formularios de actualización de datos.

Queda claro que es necesario que lleguen todos los formularios para consolidar la información para así definir las cabezas de los grupos de trabajo y los integrantes de cada grupo.

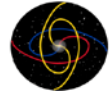
BOGOTÁ D.C.

www.cce.gov.co

Secretariacce@igac.gov.co



VICEPRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
COMISIÓN COLOMBIANA DEL ESPACIO – CCE



Queda pendiente reunión del Comité técnico para la revisión de los documentos de la creación de la Agencia Colombiana de Asuntos Espaciales y la Adquisición del Satélite Colombiano de Observación de la Tierra.

Queda un nuevo reto y es realizar un proceso de motivación alrededor del tema de asuntos espaciales dentro de nuestras entidades.

FINALIZACIÓN DE LA REUNIÓN: 12:15 pm

BOGOTÁ D.C.

www.cce.gov.co

Secretariacce@igac.gov.co